

Guayaquil, 10 de Junio del 2015

Señor
JOSE GABRIEL GRUNAUER RUMBEA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General y Universal de Accionistas de la compañía **LOMBRICORP S.A.**, en su sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual y en la forma y facultades determinada en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Publica de Constitución otorgada ante la Notaria Trigésima del cantón Guayaquil, el día 14 de marzo de 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día 3 de mayo de 2005.

Le auguro éxito en sus funciones.

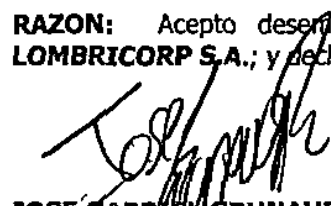
Atentamente



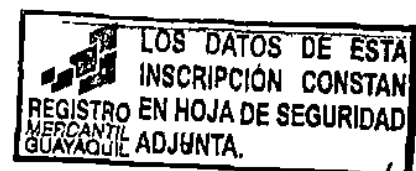
José Joaquín Egas Valencia
Secretario Ad – Hoc de la Junta

Guayaquil, 10 de Junio del 2015

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **LOMBRICORP S.A.**; y declaro que me he posesionado el 10 de junio del 2015.



JOSE GABRIEL GRUNAUER RUMBEA
Gerente General **LOMBRICORP S.A.**
Nacionalidad: Ecuatoriano
C.C.# 0908955750



119077
a

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 28.650
FECHA DE REPERTORIO: 11/jun/2015
HORA DE REPERTORIO: 11:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía LOMBRICORP S.A., a favor de JOSE GABRIEL GRUNAUER RUMBEA, de fojas 24.001 a 24.003, Registro de Nombramientos número 7.388.

ORDEN: 28650



Guayaquil, 12 de junio de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1160679

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

27 JUL 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 15:45 Firma: *Nandy*